



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y DOÑA CONSTANZA BELEN GONZALEZ GONZALEZ.

17 FEB 2022 ALGARROBO,

DECRETO Nº P

0761

VISTOS:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
 Acuerdo de Concejo N° 180/2021 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 179/2022.
- 8. Contrato suscrito con fecha 14 de febrero 2021, entre la llustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Constanza Belén González González.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 29 de fecha 08.02.2022, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berríos, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

Apruébese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Constanza Belén González González, Cedula de Identidad N° , chilena, Terapeuta Ocupacional, nacida el domiciliada en para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el 01 de Febrero al 31 de Marzo 2022, por un monto de \$ 466.666. (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos), bruto mensual, previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por Dideco.

El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

(1)

(1)

(2)

Z

W ANDAD ANDAD ANÓTESE, COMUNÍQUESE 5REGÍSTRESE en PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

> ATIMA MOYANO MENIAS ECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/MACB/PYU/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

ALCANCALDE

General

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO

de la República

FECHA RECEPCIÓN:

FEB 2022

FECHA SALIDA: ..1.8 FEB 202 OBSERVACIÓN Nº

URSO! MANO